

circular de la Excmo. Comision Provincial de Guipuzcoa, participando que las licencias para hacer fuego en los montes solo se concederan por las respectivas alcaldias y por medio de impresos extendidos por triplicados, una para el interesado, otra para el Guarda forestal provincial de la Comarca y la tercera que sirva de matriz que quedara como comprobante en poder del Municipio expedidor, dando a dicha circular la conveniente publicidad.

Despues de leidas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 15 ptas. de Doña Lucia Lizarraun, 254. 20 ptas. de los Sres. Celestino Tapirain y Hno.

Una vez cambiada y unprimada sobre diferente asunto, el Sr. Presidente levanto la sesion a los quince minutos de haber dado comienzo, extendiendose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes de que como Secretaris certifico.

Asen
Carlo Merlalde Juan José Sarana
Fidel Otegui

En la Universidad de Leora siete de Octubre de mil novecientos veinte y nueve, se reunió la Comision Municipal Permanente de la misma en la Sala Comunitaria siendo la hora de las doce con los Sres. Alcalde Presidente don Anastasio Salaverria y Tenientes de Alcalde don Carlo Merlalde y don Juan José Sarana, ausentes del referido Secretario para celde la sesion ordinaria public que la de-

clari abierta dicho Sr. Presidente.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad y sin observacion.

Se dio lectura a la instancia que formula en nombre de la Papelera Española del Corso Compañia Anónima domiciliada en Renteria, el ingeniero Don Juan Fernando Bireben con fecha 2 del actual, en suplica de la competente autorizacion para la construccion de los obrajes de la fabrica de papel y anexos, en la parte cuyo emplazamiento afecta a esta jurisdiccion, siendo de cuenta de dicha Compañia la variante del camino interesado por las obras, conforme se indican en los planos que se acompañan al mencionado escrito, suscrito por el referido Ingeniero Sr. Bireben. Entendida la Comision acuerda conceder a la Compañia concurrente la autorizacion que solicita.

La Comision acuerda acceder a lo solicitado en un escrito de fecha 4 del actual por D. Hipólito Trasa de esta vecindad para efectuar dos acueductos a la alcantarilla general con el fin de dar salida a las aguas pluviales y a las sucias procedentes de las fragatas, y retrete de un manera en su construccion junto a Laurequi alde.

Despues de leida y examinada fueron aprobadas las siguientes facturas: 24.35 ptas. de los Sres. Jose Echereste y Cia, 10.25 ptas de los mismos, 1.098.25 ptas de la Real Cia Asturiana, 30 ptas. de la misma Cia y 428 pta de D. Luciano Larrea.

En este momento abandona el puesto el Sr. Presidente, y ocupa la presidencia el Primer Escrivano Sr. Nicolalde por ser pariente con D. Bonifacio Pagola de esta vecindad, quien presenta escrito fechado el 19 de

Septiembre último, participando que se encuentra en la imposibilidad de dar cumplimiento al art. 11 del Reglamento de Sanidad Municipal por no poder hacer la acometida a la alcantarilla general por hallarse una alta que la bodega de su nueva casa en construcción y haciendo ver al propio tiempo que se podría dar salida a las aguas fecales a otra alcantarilla que para a unos 15 o 20 metros, pero para ello habría que atravesar un terreno particular lo que supondría una servidumbre. Entendida la Comisión acuerda contestar al recurrente que previos acuerdos con el propietario del terreno que ha de atravesar la tubería para hacerla acometida, por lo que afecta a este Ayuntamiento se le concede la autorización que solicita.

Seguidamente vuelve a su puesto el Sr. Presidente y a propuesta del mismo se acuerda llevar a cabo y por administración las obras necesarias para cubrir la tubería actual de agua potable que es de hierro y que se encuentra completamente obstruida por la roña que se le ha formado por otra de plomo en el tramo comprendido desde la casa n.º 3 de la calle San Juan hasta el punto junto a la Sociedad de Almacenes Lizo-Paraje.

La Comisión acuerda, por último, anunciar en el Boletín oficial de la Provincia para el día 15 de Noviembre próximo, la subasta de las obras de reforma de esta Casa Consistorial, con arreglo a los planos y pliegos de condiciones facultativas y económicas que por encargo de este Ayuntamiento ha suscrito el Arquitecto D. Ramón Cortázar, cuyo presupuesto de contrata es de 19.686, 11 pesetas.

Con lo que el Sr. Presidente levanta la sesión a los treinta minutos de haber dado comienzo, extendiéndose de ella la presente acta que firman los señores concurran-tes de que como Secretario certifico.

Así se

Carlo Nicolalde Gaspar Larrea

Fidel Otegui

En la Universidad de León a diez y seis de Octubre de mil novecientos veinte y nueve, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce, con los Señores Alcalde Presidente Don Anastasio Salaverria y Teniente de Alcalde Don Gaspar Larrea, asistido del infrascripto Secretario para celebrar sesión supletoria de la ordinaria que se dejó de tener lugar en su día, dando comienzo por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y sin observación.

La Comisión acuerda adherirse al homenaje que se le ha de rendir al Sr. Ministro del Trabajo D. Eduardo Aunós, por haberle sido concedida la Gran Cruz de Isabel La Católica, por sus grandes merecimientos y contribuir a la suscripción abierta con motivo de dicho homenaje con la cuota única de dos pesetas.

Se dio cuenta de la recaudación obtenida en la Alhondiga municipal por arbitrio durante el pasado mes de Septiembre, cuya cantidad alcanza la cifra de 2.635,72 pesetas.

La Comisión acuerda conste en acta el apredoi-